



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día jueves 27 de Febrero de 2020, siendo las 11:11 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejales de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica, Secretario Municipal (S)
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Juan Parada, Profesional de Secplan
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sra. Aurora Haran M., Funcionaria de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 06

Chiguayante, febrero 27 de 2020

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:11 horas del día jueves 27 de Febrero de 2020.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejales de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Acuerdo para aprobar Subvención Municipal al Grupo Radio Club Manquimávida, por un monto de \$1.500.000.- (Según ORD. N°131 del Sr. Director de Secplan, se adjunta información).
- 2) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°3/2020. (Según ORD. N°131 del Sr. Director de Secplan).
- 3) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, del anteproyecto de Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas. (Según ORD. N°14 de la Sra. Directora de Medio Ambiente).
- 4) Entrega a los Señores Concejales, a través del ORD. 71, de fecha 26.02.2020, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, instructivo indicando plazos y forma de cómo deben efectuar la Declaración de Intereses y Patrimonio, conforme prescribe numeral 4 del artículo 4 de la Ley 20.880.
- 5) Entrega a los Señores Concejales copia de la Resolución N° 61 del Director Regional del SERVEL, en la cual se determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Chiguayante, con ocasión del plebiscito nacional de 26 de abril de 2020.
- 6) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, miembros del Concejo Municipal, Director, funcionarias presentes, Dirigentes del Club de Radio Aficionados de Chiguayante, Manquimávida, damos la más cordial bienvenida a cada uno de ustedes; vamos a dar inicio a esta Sesión de Concejo Ordinario.

1) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar Subvención Municipal al Grupo Radio Club Manquimávida, por un monto de \$1.500.000.- (Según ORD. N°131 del Sr. Director de Secplan, se adjunta información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Voy a invitar a pasar a la testera a don Juan Parada, profesional de Secplan, quien expondrá la solicitud señalada en el punto. Don Juan, tiene la palabra.

SR. PARADA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Muy buenos días señores Concejales, muy buenos días a todos los presentes.

Bueno, previo al acuerdo, se ingresó una carta a Oficina de Partes del Municipio, con fecha 19 de Febrero del 2020, donde va dirigida al señor Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna de Chiguayante, y la carta dice lo siguiente.



José Parada (Preser en Consejo 27/02/19)
24/02/20 JPB.
#82
Chiguayante 19 de Febrero 2020

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE OFICINA DE PARTES	
FECHA ING.:	19 FEB. 2020 HORA: 11:25
PROVIDENCIA:	1247
ID. DOC.:	123379

Señor Antonio Rivas Villalobos

Alcalde de la comuna:

Estimado señor:



El Grupo Radio Club Manquimavida viene a usted para solicitar una subvención municipal anual con el fin de solventar una serie de gastos fijos que hasta el momento costeamos nosotros de nuestros volúmenes y donaciones de amigos, como usted comprenderá este flujo de dinero no es constante, cuesta recaudarlo y termina cansando a nuestros mecenas, esta es la razón por la que nos dirigimos a usted y al honorable consejo municipal para que vean la posibilidad de otorgarnos esta subvención que nos permitiría contar con una mejor infraestructura y de esa forma cooperar de manera más eficiente con los requerimientos que la comunidad pudiera necesitar, a continuación detallamos dichos gastos para que puedan formarse una idea de nuestras necesidades básicas:

Mantenimiento repetidor: incluye retirar el sulfato provocado por la humedad y porque trabaja con baterías, labor delicada que se realiza en laboratorio, mantenimiento, reparación o cambio de antenas dañadas por el viento, mantenimiento o cambio de baterías, combustible vehículos y generador, insumos varios, exámenes de altura exigidos por SELCO, mantenimiento paneles solares, etc.

Valor : \$ 600.000.

Gastos mantenimiento equipos de comunicaciones fijos en la sede y portátiles tales como pilas y antenas. Valor \$ 200.000.

Servicios básicos: luz, agua, gas, útiles de aseo. Valor \$ 180.000.

Capacitaciones en sala y terreno. Valor \$ 150.000.

Materiales de oficina. Valor \$ 90.000.

Gastos de representación. Valor \$ 100.000.

Gastos actividad de aniversario. Valor \$ 180.000.

Total de gastos. \$ 1.500.000.

Esperando de usted y consejo municipal una buena acogida a nuestro petitorio, atentamente:

RADIO CLUB MANQUIMAVIDA
CEBRMC
Chiguayante
PRESIDENTE

Boris Mella Orias

Presidente

RADIO CLUB MANQUIMAVIDA
CEBRMC
Chiguayante
SECRETARIO

Jaime Paillalef Parra

Secretario



Y el acuerdo al Concejo Municipal es el siguiente:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad al artículo 5 letra g) y en relación al artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Solicito su Acuerdo para aprobar una Subvención Municipal para el año 2020:

- **Grupo Radio Club Manquimávida, por un monto de \$1.500.000.-**

Para financiar actividades operacionales del Grupo Radio Club Manquimávida, que permitan apoyar informativamente a la comunidad de local. Encomiéndose a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del Decreto Alcaldicio y Convenio para llevar a efecto este acuerdo.

SECPLAN

Chiguayante, Febrero de 2020.

Eso es.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Juan.

Dejo abierta la palabra, antes de ello señalar sí, de que a propósito que hoy día es 27 de Febrero, estamos cumpliendo un aniversario más del terremoto, se me vino al recuerdo el tema de que hace un año atrás el Radio Club Manquimávida expuso ante el Concejo Municipal lo que ellos hacían y lo que ellos realizaban. Y en ese Concejo Municipal, todos quienes estamos acá y el Alcalde manifestamos, porque varios de acá no recuerdo bien, pero manifestamos la voluntad y la necesidad de que este Radio Club tuviese una subvención. Incluso dijimos algunos, una subvención directa al igual que instituciones que prestan colaboraciones en tiempos de emergencia, como lo es Cruz Roja y Bomberos.

Señalar además, de que acá está don Boris Mella con don Rodolfo, que son parte del Radio Club, señalar además y valorar el tremendo aporte realizado durante las últimas catástrofes, el incendio de nuestro cerro Manquimávida, donde ellos estuvieron 24 horas, con jornadas completas prestando colaboración a las demás instituciones, tanto de Bomberos, CONAF, organismos de gobierno y el propio municipio.

Me parece el fin y la finalidad de la solicitud.

Esa es mi opinión al respecto; dejo abierta la palabra.

Concejel Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad, sí la mayoría el año pasado, cuando ellos expusieron, fue un año atrás. Pero quiero dejar en claro, que nosotros para hacer este tipo de subvenciones debiera haber una Comisión de Hacienda como se hace con una modificación presupuestaria, incluso debiera invitarse al Club para decir, oye, vamos a ocupar estas platas en esto, para saber nosotros en qué se van a gastar, básicamente eso, porque uno y nadie



desconoce la labor que ellos cumplen acá en la comuna, ero para darle más transparencia, porque así como a ellos se les está dando subvención, va a venir otra organización, y por qué a nosotros no nos dan subvención.

Así es que la labor que ellos hacen es muy buena, es loable lo que hacen, pero para la próxima, Presidente, sugiero que nosotros en comisiones nos gusta que vengan a exponer en qué van a gastar las platas y para qué la van a utilizar, porque son platas de toda la gente de acá de la comuna, que ellos piden después cuentas, a nosotros mismos nos preguntan y por qué dieron subvención, por qué motivo.

Eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Concejal, yo ahí tengo un matiz, antes del Concejal Ríos.

Yo creo que, vuelvo a reiterar, la carta que fue leída por don Juan y que fue entrega a todos nosotros, explica muy claramente en qué va a ser gastado ese dinero.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A lo que voy yo, que siempre es mejor que vengan a exponer más que un papel, que vengan a exponer. Además, porque nosotros tenemos que saber de qué se trata todo esto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero Concejal, bueno, es su opinión. Yo creo que sabemos de qué se trata, nosotros mismos el año pasado los invitamos a exponer a este Concejo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto, creo que hoy día, mi opinión, es que estamos honrando la palabra empeñada hace justo un año atrás, es mi opinión y son opiniones válidas.

Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Dos cosas.

La primera, yo creo que no celebramos, hoy día estamos conmemorando la fecha del terremoto del año 2010, ¿cierto? No es una celebración, estamos conmemorando, ¿cierto? Un hito histórico en la historia, valga la redundancia, de Chile respecto del tema de los fenómenos; cierro con eso.

Primero, yo quiero hacer una concordancia, ojo a mí me pasaron recién esta carta, ¿cierto? De mano, la recibí recién.

Yo creo que lo que se da, es que nosotros esto, efectivamente, lo podamos ver en Comisiones. A ver, yo creo que aquí no está la mala voluntad de no hacerlo. Nosotros reconocimos y empeñamos la palabra y creemos que es válido. Creemos que es válido, pero a mí mismo me surge una duda respecto al tema. Yo no tengo problema en aprobar, pero creo que el canal debiera ser, incluso para mejorar los vínculos, para ver cuál va a ser el trabajo este año, para conocernos más, a lo mejor con una breve reseña, no sé, en aquella comisión sería importante. Solo ponerlo sobre la mesa, así que concuerdo con esto.

No, déjeme terminar Concejal, y con esto cierro y le pide la palabra al Presidente si quiere. Yo la verdad que estoy de acuerdo que se dé la subvención, pero yo creo que el canal debiera ser una Comisión de Hacienda, tampoco es tanto. Pero me gustaría poder, y a lo mejor podemos sacar algo más en el buen sentido de la palabra, porque así me suena muy frío, hoy día entregamos, se corta la relación y chao. Y si lo tuviéramos en una Comisión de Hacienda, ellos podrían tener la oportunidad de exponer algunos temas más que de verdad son de relevancia y es importante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mire, yo Concejal, antes de dar la palabra. Yo vuelvo a insistir, yo creo que la carta, yo no estoy en desacuerdo en que se discutan las cosas en comisiones.

Segundo, pero también recordemos que las subvenciones también han pasado directamente y antes no ha habido ningún problema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Subvenciones tradicionales.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero esto es primera vez, esto es primera vez que se está poniendo en el Concejo.

Yo vuelvo..., Concejal, por favor.

Concejal, yo no le interrumpo cuando usted interviene, por favor, le voy a pedir un poco de respeto.

Aquí lo que estamos poniendo son opiniones distintas. El Concejal Ríos ha dado su opinión, usted ha dado su opinión y yo vuelvo a insistir, en que, o sea, de verdad Concejales, creo que poner una Comisión de Hacienda, poniendo un tema que ya está claro cuál es el propósito, me parece que es dar una vuelta larga, porque también nosotros mismos nos pisamos la cola, en el sentido de poner comisiones, comisiones y comisiones y más omisiones y en algún minuto atosigados; solo eso.

Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Buenos días.

La verdad es que, sin entrar en la discusión de si hay que hacer una comisión o no, yo creo que por acá hemos realizado una serie, una serie de subvenciones, a la Unión Comunal de Mujeres, a la Unión Comunal de Adultos Mayores, a la Cruz Roja que le dimos el año pasado, a fines de año, \$6.000.000 y hoy día o el miércoles pasado se aprobaron \$5.000.000 más, en fin, todos sabemos, todos sabemos el trabajo que realizan y el trabajo que hay detrás de cada institución que pide subvención. Y que al final del día esta subvención se tiene que rendir y con todos los gastos y todo aquello.

La verdad es que yo no tengo ninguna duda el trabajo que realiza la institución que hoy día nos convoca y que ya expuso latamente lo que hacen, su quehacer. Yo estuve para la inauguración, es muy grato darse cuenta de la calidad de los elementos que ellos tienen, del trabajo que realizan, del compromiso social que los motiva a hacer esto, costo cero. Es decir, sin sueldos, con mucho tiempo personal que les quitan a sus familias para realizar este trabajo. Por lo tanto, la verdad es que por un millón quinientos, que para mí es una miseria, darle la vuelta larga a una comisión es un despropósito.

Señor Presidente, yo creo que lo que habría que hacer es llevarlo a votación, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra opinión?

Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A ver, a mí me extraña que la Concejala Jessica Flores, que ella siempre quiere que todas las cosas sean transparentes y todas esas cosas, ahora esté..., porque todo lo quiere pedir por Comisión, que todo se haga y ahora que le esté dando vuelta la espalda. A mí me extraña que diga eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No hay vuelta de espalda, nada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo digo y siempre he dicho lo mismo, nosotros, todo lo que nosotros vamos a aprobar debiera pasarse por comisión, a las distintas comisiones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Son opiniones colega y criterios.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya. Pero a mí me extraña que ella ahora diga lo contrario, no sé, no la entiendo, eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna? Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, yo había pedido.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Concejal Ríos, es que me había pedido la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo solo quiero y yo tengo toda la disposición de votar en favor, tengo toda la disposición, porque quienes más pusieron, ante que otros Concejales, hubieron Concejales que aquella vez apoyaron cien por ciento a la institución e incluso algunos tuvieron dudas, de qué es lo que significaba eso. Confundieron el concepto



radioaficionado con radio comunicaciones. A ver, o sea, con un tema radial. Yo solo quiero hacer una consulta y con esto reafirmo y a lo mejor no me doy la vuelta, que tampoco es tan larga sino que una semana más no más, yo solo quiero preguntar una consulta a Jurídico, por ejemplo, dentro de los gastos, y con todo respeto, yo quiero que solo me responda y esa a lo mejor puede ser mi duda, Presidente, por favor, si está dentro del ámbito legal y jurídico yo hoy día apruebo sin problemas y sin la vuelta de una semana. Solo, por ejemplo, para agregar un elemento técnico y jurídico, gastos de actividades de aniversario. Nosotros como municipio, generalmente cuando estamos de aniversario o cosas, no hay gastos de este tipo creo que están vetados por Jurídico, alguna institución a quién, señor Jurídico, se le va a otorgar la subvención, pueden hacer actividades con estos fondos de aniversario, a lo mejor falta explicitar qué tipo de aniversario, cómo es el tema, quiero y si usted me dice que hoy día eso está dentro de lo Jurídico viable, yo no tengo problema y dar la vuelta de una semana. Lo que pasa es que no me gustaría que mañana, si hoy día aprobamos este tema y aparece esto y alguien nos lleva a la contraloría, que hay muchas denuncias en la contraloría, que me parece bien porque es la pega de fiscalizar, también dañemos a los amigos, yo creo que a lo mejor habría que verlo; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, tiene la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S):
Muy buenos días señores Concejales, colegas presentes, vecinos.

Bueno, en primer lugar, señalar que es una petición que realiza esta organización, luego si hay una aprobación, no quiere decir que se van a aprobar todos y cada uno de los ítems que ellos están solicitando, porque luego viene la revisión Jurídica y con el Departamento de Secplan y con el Departamento de Control respecto de cada uno de los puntos para que puedan ser rendidos.

Ahora para no sacarle el cuerpo a la pregunta, a priori generalmente, o sea, los gastos para tipo de celebraciones no están aprobados directamente, porque precisamente puede haber consumo de alcohol y consumo de otras cosas que no se pueden realizar con gastos públicos. Sin perjuicio de que la celebración involucra algún tipo de actividad como de homenaje o reconocimiento, sí, ¡se fija! Entonces ese tipo de situaciones son las que se modifican y se plasman en el contrato que nosotros luego celebramos con todas las organizaciones, ¡ya!

Si se aprueba en base a lo que ellos están pidiendo, el \$1.500.000, hay un asesoramiento, entendiendo, además, que ellos es la primera vez que lo hacen, un asesoramiento del Departamento de Secplan, hay una profesional que luego hace ajustar cada una de las pretensiones de ellos con el objeto de..., y obvio que van a haber modificaciones. Ustedes pueden ver que la presentación viene en números brutos, cuando digo \$200.000, \$180.000, y esa es la realidad que se genera una alteración, no es tan exacto, ¡se fijan! Se genera luego en el convenio que se suscribe, se generan espacios abiertos para decir para este tipo de subvenciones y se excluyen aquellas que no corresponden.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad es que responderle a mi colega al cual aprecio mucho, a don Aldo.

Concejal mire, creo que mi rol de Concejal lo he cumplido a cabalidad, eso lo puede manifestar a través de 65 presentaciones a contraloría y otras tantas situaciones en el Ministerio Público. Y la verdad que conociendo, y aquí hay un tema de fe, conociendo las personas que están detrás de este Club, la verdad es que ni siquiera tengo la duda de que vaya a haber un derroche de dinero, ni siquiera me preocupa, la verdad es que yo pongo y no es que haya una contradicción en mí señor Concejal, con todo respeto, de fiscalizar ciertas cosas y otras no. La verdad que cuando uno conoce a las personas que están detrás y han visto su quehacer y cómo lo han desarrollado, la verdad es que eso lo dice todo y con eso me basta. Pero no es que yo cambie de opinión y no haga la pega, la verdad es que sí la he hecho y so lo puedo demostrar con las 65 presentaciones a la contraloría y lo puedo demostrar con otros hechos que se van a ir viendo durante el año, de cómo esta Concejala ha hecho en derechos la pega de fiscalización. Insisto, por \$1.500.000, que incluso aparece transparentemente detallado acá, la verdad que no da duda alguna de que los recursos se van a utilizar bien. Y como dice el Secretario Municipal y, a su vez, Director Jurídico, aquí hay un trabajo que se



realiza y que es asesorar, transparentar los gastos y además manifestarlo y apoyarlos con verificadores, por ende no hay \$1.500.000 que se vaya a derrochar en otras cosas, que no sean exactamente por lo cual están pidiendo acá los representantes del Club.

Por lo tanto, yo quiero manifestar mi completo apoyo a las personas que realizan este trabajo con tanta dedicación social y sobre todo por ayuda al prójimo, que eso es lo único que los mueve, sin siquiera percibir un sueldo y además dejando a las familias de lado, dejando su trabajo de lado, solo con un propósito de ayudar al prójimo.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Aravena y Concejal Álvarez.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye mira, a ver, primero que todo, parece que ustedes no escucharon, está grabado, yo dije que..., quién ha dicho que hay que posponerlo una semana la votación, yo no he dicho nada de eso.

Yo dije que a futuro debiéramos ver, está grabado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno, pero siga, continúe.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Está grabado.

Y en segundo lugar, yo jamás he dicho que las platas las van a mal utilizar en esta organización.

Yo estoy diciendo que sigamos los procedimientos, de que ellos a futuro después, si se les sigue dando subvenciones, podrían exponerlos, como lo hacemos en las comisiones, básicamente eso. Yo no sé por qué tanto alboroto, cachái.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, yo no creo que tengamos tan mala comprensión, porque usted señaló de que esta debía verse en comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Está grabado, está grabado!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo dije a futuro, porque esto ya está en tabla ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No recuerdo haber escuchado a futuro, pero...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ve, ahí está grabado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...además señaló como que faltaban antecedentes por un tema de transparencia y tal como ha dicho la Concejal Flores, más transparente es la carta.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo decía para que ellos expusieran en comisión, así como nosotros, de repente, citamos en las comisiones a las distintas Direcciones, que ellos van a exponer, por qué es esta modificación o se va a dar esta subvención, eso decía yo no más. Pero yo jamás he dicho que vamos a posponer, ¿he dicho yo una semana después? Jamás, no está en mí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Está bien!
Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y además que nosotros comprometimos el año pasado sí, es verdad, que íbamos a aprobar, sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, en primer lugar, señora Concejala Jessica Flores, yo no estoy contra usted, contra el Aldo, pero el Aldo está diciendo lo que tiene que



hacer. Pero yo hoy día y nosotros vamos a aprobar señora Concejala, todos. Pero es bueno y esta institución hace su trabajo. Yo lo sé qué hace su trabajo. Yo no estoy y yo tengo hartas personas que hablo con ellas y están haciendo el trabajo, lo que pasó ahora. Ellos hicieron su trabajo.

Pero, en primer lugar yo quiero saber, señora Concejala con toda humildad como le digo yo, estos Concejales estamos para trabajar con todas las instituciones. Yo creo que y viendo los antecedentes, porque los vi los antecedentes, está claro que dice ahí \$180.000, \$200.000 y todo, está claro y yo creo que nosotros vamos a aprobar, pero me gustaría también lo que dice el Concejal, hacer más adelante traer a estos señores.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Concejal Ríos y cerramos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo para..., yo me recuerdo estar dentro de los Concejales, aprobamos, si no me equivoco, un comodato que había que generar ahí, por lo tanto el apoyo ha estado siempre irrestricto y jamás le hemos hecho una abstención o hemos dicho no en las cosas que hay que hacerlo.

Entonces yo creo que el Club de Radioaficionados lo tiene más que claro quiénes han sido los que los han apoyado.

Solo mi duda era esa, porque, una, no quiero dañar al buen trabajo que ha desarrollado el municipio durante este periodo administrativo, a la Administración Activa, valga la redundancia, y tampoco me gustaría amigos de radioaficionados se vieran cuestionados por cualquier motivo. Y mi duda era esa, pero respecto al tema de la clarificación desde el área Jurídica, yo no tengo más dudas que esperar, pero siempre ha estado el apoyo. Recordar que apoyamos el comodato y algo más.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Votación, no habiendo más intervenciones, porque el acuerdo ya fue leído.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estamos en votación, Concejal Jessica Flores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí lo leyó, cuando don Juan Parada expuso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah sí, lo leyó!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí lo leyó.

Estamos en votación.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S):
Votación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Votación:

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo con todo gusto Presidente y clarificadas las dudas por Jurídico.

Concejal Manuel Álvarez: Señor Presidente, viendo todos los antecedentes, apruebo.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes la respectiva subvención. Felicidades al Club de Radioaficionados, como se ha señalado, cuando se requiere el uso de estos recursos y que seguirán aportando, por cierto, de una manera filantrópica cuando se requiere en tiempos de catástrofes sobre todo.

Así que muchas gracias. (Aplausos).



El Presidente del Club de Radioaficionados me está solicitando la palabra, ¿no sé si acordamos dársela? Voy a tomar el acuerdo entonces.

Concejal Flores: Sí Presidente, apruebo.

Concejal Ríos: Apruebo Presidente.

Concejal Álvarez: Sí apruebo señor Presidente.

Concejal Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba el poder hacer la excepción de otorgar la palabra al Presidente del Club de Radioaficionados.

SR. BORIS MELLA ORIAS – PRESIDENTE DEL CLUB RADIO MANQUIMAVIDA:
Buenos días.

Señores Concejales, señor Alcalde, estamos muy contentos, yo quiero darles las gracias a todos ustedes, creo, bueno, la discusión forma parte de lo que es rutina y lo normal, o sea, no tenemos ningún inconveniente. Pero estamos muy contentos y estamos muy agradecidos por la disposición, sobre todo, porque ustedes entendieron cuál es nuestro rol. Nosotros somos completamente y lo hacemos por deporte, esto es un hobby para nosotros, pero a la hora de los quiubos, a la hora de que hay una emergencia, sí nos convocamos y hacemos algunos esfuerzos y hemos trabajado.

Entonces nosotros necesitamos realmente recursos como lo expliqué en la carta, nosotros juntamos nuestros pesitos, hacemos colectas, alguien nos coopera, siempre hay un mecenas, pero esto no tiene y tenemos que organizarnos de alguna manera, porque la gente termina aburriéndose de cooperarnos. Así que eso nos dejó muy contentos la aprobación de ustedes. Ahora como para aclarar un poquitito lo del aniversario, que eso me quedo dando vuelta, no es que nosotros hagamos una fiesta de aniversario, con tragos y bailemos, no. Los aniversarios de los radioaficionados se celebran haciendo concursos. Nosotros hacemos unos concursos nacionales e internacionales, antes convocamos, por ejemplo, por internet, que se va a hacer un concurso a tal hora, tal día y en tal frecuencia y la gente intenta contactarse con nosotros. Cada persona que se contacta con nosotros recibe un diploma. Ese diploma tenemos que hacerlo lo más bonito posible porque son coleccionables. Y todos quieren tener un diploma de tal estación y en tal parte. Entonces eso también tiene un costo, los sobres, hay que mandarlos al extranjero las cartas, los sobres no son chicos, porque los diplomas son más o menos, esa es una de las actividades. Otra actividad que hacemos es salir a terreno a probar nuestros equipos en terreno, cómo trabajamos en terreno. Hasta el momento lo hemos hecho en el EASY. Todos los años en Agosto lo hacemos en el EASY, porque está cerca y porque el EASY nos presta energía eléctrica, porque si tuviéramos más recursos haríamos ese operativo en otros lugares de más campo, donde fuera más difícil el acceso, en fin, donde podamos trabajar en forma en una emergencia.

Entonces eso es más menos lo que yo quería decirles, una explicación de cómo celebran los radioaficionados un aniversario. Independientemente de que nosotros hacemos una cena, pero eso lo costea cada uno y la costea cada uno todos los años, llevamos 10 años haciéndolo, así que y vamos con la familia.

Así es que nada más que agradecerle la disposición, y pierdan cuidado que vamos a ocupar muy bien los fondos y que vamos a hacer la..., no sé cómo le llaman..., a dar cuenta de la...

SRA. FLORES – CONCEJAL: La rendición.

SR. BORIS MELLA ORIAS – PRESIDENTE DEL CLUB RADIO MANQUIMAVIDA: A la rendición, esa es la palabra exacta, la rendición de todos los gastos que nosotros hagamos. Así que muchas gracias, estamos muy agradecidos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Boris, muy agradecidos, reiteremos el aplauso. (Aplausos).

Estimados colegas, avanzamos con la tabla.

2) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°3/2020. (Según ORD. N°131 del Sr. Director de Secplan).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aravena, ¿cuándo podríamos



sesionar para ver esta modificación?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡El lunes!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lunes, a las 17:00.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lunes, a las 17:00 horas, Comisión de Hacienda.

3) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, del anteproyecto de Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas. (Según ORD. N°14 de la Sra. Directora de Medio Ambiente).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Presidente e Integrante de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Manuel es el otro integrante y Ulises no está. Pero a continuación de Hacienda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El lunes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 18: 00 horas sería.

4) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, a través del ORD. 71, de fecha 26.02.2020, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, instructivo indicando plazos y forma de cómo deben efectuar la Declaración de Intereses y Patrimonio, conforme prescribe numeral 4 del artículo 4 de la Ley 20.880.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, ¿alguna precisión? Tiene la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señores Concejales, al igual que el año pasado, la Dirección Jurídica ofrece a hacer el trabajo, cooperarles en el llenado de la Declaración de Patrimonio, la colega Valeska Benavides tiene la clave, de hecho de alguno de ustedes, para poderlo realizar y se les envía un instructivo con el objeto, porque sé que algunos de ustedes lo hace desde sus casas, puedan tener los antecedentes, todo el mes de Marzo. Entonces hay sanciones, algunos Concejales fueron sometidos a procedimientos por incumplir con esto, ya que lleva aparejada multas, entonces la idea es que eso no vuelva a ocurrir. Por eso es que se entrega con la debida anticipación este instructivo para que no caigamos en esa falta. Y recordar a los funcionarios presentes, que esto también se hace extensivo también a los funcionarios directivos y profesionales de grado 9 en adelante en la Municipalidad de Chiguayante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales copia de la Resolución N° 61 del Director Regional del SERVEL, en la cual se determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Chiguayante, con ocasión del plebiscito nacional de 26 de abril de 2020.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Rosita.



6) Punto de la Tabla Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Como acostumbramos, el Concejal Ríos se anota, ¿quién más va a hacer uso de la palabra en incidentes?, ¿nadie más? Concejal Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Como el derecho que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 79, yo en realidad solicito, sea la señora Aurora Haran Mendoza quien gestione cometidos de servicios y otros, como, por ejemplo, el tema de Comunicaciones de la agenda, de las tarjetas, todo eso. La verdad, porque creo que ella hacía bien el trabajo y la idea es que ella lo siga haciendo, por lo menos cuando yo llegue, ella lo hacía todo como correspondía, diligentemente y con el mejor humor posible.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Respecto a eso, ¿lo hizo por escrito?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno, eso se cursará de acuerdo a la ley, para que la Administración determine lo que tenga que determinar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Como el mismo artículo de la ley me permite, solicito enviar calendario a propósito “de la participación en el Encuentro Nacional de Cueca Natural realizó en Olmué”, solicito enviar calendario a los participantes y organizadores del Encuentro de Cultores de Cuecas Naturales realizado en la Comuna de Olmué. Estos envíos son alrededor de 25 o 30 calendarios, con el fin de saludar y propender a promocionar nuestra comuna hacia el país.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Así que Concejal, tiene la palabra.
La Concejal Flores y usted.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: De hecho yo pensé que había pedido la palabra Aldo y Manuel, por eso me quede.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, si le pregunté a cada uno y dije no hay más intervenciones y procedió el Concejal Ríos, pero bueno, son cosas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

Voy a pedir Presidente, primero, recibí varios whatsapp, de la preocupación de que se dio la alarma de posible coronavirus en la comuna a través del SAR, la verdad que eso fue una situación bastante compleja, toda vez que los procedimientos y la detección está latamente expuesta por la Seremi y de hecho ha instruido el procedimiento a seguir.

A mí la verdad que crear una alarma como esa es una situación preocupante. ¿Y por qué preocupante? Independiente de la alarma que se crea, sin duda estamos frente a médicos que ante un eventual fiebre o gripe pueden confundirlo con coronavirus y la verdad que eso es preocupante. Los protocolos aquí no se cumplieron, sinceramente. Y eso, sin duda, yo llamo al Director, que lamentablemente no vino hoy día, al Director de la DAS a dar explicaciones, ¡por qué no puede ser! No puede ser que estemos dando una denuncia como esa y que no corresponda y que no haya cumplido con el protocolo. Yo, a mí eso me preocupa, independiente de la alarma que se generó.

Por otra parte, siguiendo con la DAS, me llega una denuncia,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, antes de eso, me voy a permitir interrumpirla, le parece si solicitamos y que a través de Secretaría Municipal se canalice el poner el punto en la tabla del Concejo siguiente, para que la DAS pueda venir a explicar el tema del procedimiento, la actuación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El protocolo.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Las coordinaciones que han tenido con la autoridad sanitaria,...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:...etc., etc.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí Presidente, de todas maneras, porque, perdón,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para que no quede como.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Luis, perdón, pero hay un protocolo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Hay un protocolo que bajó a todas las instituciones, un protocolo de actuar respecto a esta situación y la verdad que este protocolo no se haya seguido es preocupante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso.
Entonces tomemos el guante y...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo pedí en el Concejo anterior, que en realidad el Director de Salud, si no se recuerdan, se acuerdan, que viniera a ver si había protocolo, se acuerdan que yo lo solicité.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Qué había?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Lo enviamos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo lo solicité, ya estaba solicitado...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces que se refuerce la primera solicitud.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ...frente al tema.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Lo entregamos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que se ponga en tabla, entonces, lo que solicitó el Concejal Ríos, que se ponga en tabla para venga la DAS, el Director, a explicarnos cuál es el protocolo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que se ponga una solicitud.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, sí, sería súper bueno, porque esto se puede cotejar con lo que el gobierno de turno ha hecho en la región, el Seremi de Salud, respecto de, por ejemplo, llegó una persona desde Italia y no fue ni siquiera pesquisada, de hecho la mamá reclamaba, de por qué el ministro ni el gobierno había tomado cartas en el asunto y la dejaron ir a la casa.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Desde el gobierno!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, continúe ahora y cerramos el tema del primer punto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Se me hizo llegar una denuncia anónima, donde se me adjunta una carta, un acta de reunión de la Subdirección Clínica, con fecha 25 de Febrero del año 2020.

Esta acta tiene su génesis en una reunión que sostuvo don Carlos Mariángel, don Pablo Belloy y la Directora del CESFAM Pinares, y dentro de los puntos que se tocaron y que ha sido un tema, como Presidenta de la Comisión de Salud reiterativo con la máxima autoridad y además con el Director de la DAS y donde se toca como primer punto en esta acta, que dice, el BOX de Procedimiento del Ruka Antü no posee condiciones mínimas de funcionamiento, ni la autorización sanitaria respecto para hacer procedimientos.

Ante esto, sin duda, ustedes pueden rebobinar para atrás y pensar, ¿cuánto tiempo lleva el Ruka Antü funcionando?, ¿cuánto tiempo lleva esto sin resolución sanitaria? La verdad que es una irresponsabilidad gigante y que me tiene completamente preocupada. Yo lo digo en el contexto, que aquí han ocurrido cosas y que se han dejado en el limbo y que nadie ha tomado el guante para poder hacer algo al respecto. A mí cada vez que pregunto al Director de Salud, ¿qué pasa con la autorización sanitaria? Me dice, estamos trabajando para ello, y vamos a cumplir 4 años trabajando para ello y no se ha hecho nada.

Una autorización sanitaria que cumple con todos los requisitos sale en 6 meses. Lo que significa que esta resolución sanitaria que lleva años, no ha salido porque no cumple, Ruka Antü, con todo lo que exige el Servicio de Salud o la Seremi, digamos las cosas como son. Una resolución sanitaria solo se toma 6 meses, cumpliendo con todo lo que exige la Seremi y el Servicio de Salud, por ende Ruka Antü no cumple. No cumple con esos requisitos, por ende no debiera estar funcionando y a mí esa situación me tiene muy preocupada.

Eso señor Presidente y voy a pedir y lamentablemente no está la Administradora Municipal acá, que a esto se le dé suma urgencia para que se responda, suma urgencia. Y obviamente voy a ver, si no lo presentó a la contraloría y tengo todas mis intervenciones donde yo he solicitado el tema de la resolución sanitaria y se me ha respondido, que estamos trabajando para ello.

Por otra parte, señor Presidente, solicité a través de transparencia, demorándose un mes y medio, porque me pidieron prórroga, y a mí esto me llama poderosamente la atención, cuando por ley en transparencia son 20 días hábiles, y es un despropósito pedir prórroga para una solicitud, sobre todo cuando es una Concejal, cuando los antecedentes están a la mano, cuando solo hay que apretar un botón y sacar el listado, es un despropósito, eso es entorpecer la fiscalización de los Concejales.

Yo pedí el listado, la lista de espera de los pacientes en sillones dentales de los tres CESFAM y de los colegios que también tienen atención dental. Y la verdad que es una preocupación mía, señor Presidente, teniendo tantos dentistas, sillones dentales que no funcionan porque está malo el compresor, hay dos sillones que no funcionan porque no se ha reparado el compresor y el compresor lleva malo más de dos años y no hay dinero para comprar dos compresores.

La verdad señor Presidente, las prioridades en esta municipalidad y en la Dirección de Salud Municipal es indignante, porque lo peor que puede ocurrir en un municipio es que se juegue con la salud de los chiguayantinos, lo peor. Lista de espera de 889 personas esperando ser atendidas dentalmente. Señor Presidente, nadie resiste un dolor de muelas, nadie. Nadie resiste problemas dentales porque es lo más doloroso que hay y que tengamos una lista de espera de casi 900 personas, ¿por qué? Porque fíjese usted que hay dos compresores malos, por lo tanto dos sillones dentales menos.

El Director de la DAS no hizo la pega cuando hubo el traspaso del DAEM al Servicio Local de Educación, que se sabía con años de anticipación, por ende todavía no funcionan, todavía no se hace la pega de que funcionen estos sillones dentales, porque no se hizo la pega con anticipación, de tener reuniones con el Director del Servicio Local, de cómo se iban a operar los sillones dentales a partir del traspaso.

Yo señor Presidente voy a pedir una Comisión al Director, porque tengo varias denuncias y claramente tiene que responder ante estas situaciones. Fíjese que yo tengo varias denuncias, de hecho hay médicos, hay pacientes que se citan un día sábado la dentista no va porque había



pedido permiso administrativo el día lunes, nadie le avisó a los pacientes que había pedido día administrativo, nadie puso una odontóloga de reemplazo. Por lo tanto los pacientes llegaban ahí y le decían no, no vino la doctora, en fin, todo esto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, como para ir aterrizando la denuncia, porque me imagino que tendrá que aterrizar, a propósito de la Comisión de Salud.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, lo voy a hacer por escrito y voy a pedir la comisión. Podría ser el miércoles 4, a las 17:00 horas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Miércoles 4, a las 17:00 horas, perfecto. Concejal, haga la solicitud por escrito.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para que después en la citación se incorporen todos los puntos que usted ha señalado, y capacidad de síntesis.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo otro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y capacidad de síntesis.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, sí.

Señor Presidente lo otro, estuve hoy día en el Consejo de Seguridad Pública en la mañana, a las nueve y media, y la verdad que tengo una preocupación y que se la hice saber al Director, aquí mismo fue la reunión, respecto y que voy a pedir que venga a exponer, si es factible, el Director respecto al sistema de localización de adultos mayores, las pulseras, las pulseras VIF y las alarmas comunitarias.

Mi preocupación radica en que no hay protocolos, no están los protocolos, no hay formas de validar quiénes van a ser los beneficiarios, no hay un perfil claro, tampoco hay una claridad de quiénes van a validar la información, quiénes van a recoger la información y quiénes van a ser los posibles beneficiarios con las pulseras, qué perfil debe tener este beneficiario. A mí la verdad que, señor Presidente, tengo preocupación muy grande respecto de quiénes van a ser las personas y de quiénes van a elegir, las personas, que van a optar a este beneficio y sobre todo qué sectores van a ser beneficiados con esta alarma comunitaria. Él lo aclaró un poco, no hay claridad absoluta. ¿Pero por qué lo digo? Porque había personas que con las manifestaciones sociales que se han dado en los últimos meses, que viven en los entornos de los supermercados, tienen temor respecto de lo que vaya a ocurrir en el transcurso del año. Por ende, en esto de los ataques a los supermercados o quemar los supermercados, sus casas se deberían grandemente perjudicadas. Por ende, existe la posibilidad de que ellos puedan tener la alarma comunitaria, se lo pregunté al Director. No existe la posibilidad. Entonces cuál es la forma de elegir los sectores, cuáles son los más vulnerables, cuál es realmente la situación que va a gatillar para que esos sectores sean beneficiarios con esta alarma comunitaria.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, pero mira.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Acá lo hicimos, en el Consejo de Seguridad, hoy día en la mañana.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Que venga a exponer.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que él venga a exponer en un Concejo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces hacemos y que la solicitud sea que la Administración incorpore en tabla este punto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Lo otro señor Presidente, el día martes lo manifestó el Concejal Ulises Sepúlveda, respecto de cuando se solicita información y no se entrega a tiempo o sencillamente no se entrega.

Fíjese que yo desde el año pasado de Septiembre, Agosto, Septiembre, Octubre, lo ratifiqué en Noviembre, vengo solicitando antecedentes al Cementerio, que dicen relación a:

- a) Venta de terrenos.
- b) Sepultación.
- c) Traslado interno, traslado externo.
- d) Reducción.
- e) Derecho de Placa.
- f) Derecho de Reja.
- g) Revestimiento de bóveda.
- h) Derecho de Construcción.
- i) Derecho de título.
- j) Reconocimiento de perpetuidad.
- k) Arriendo de Nichos.
- l) Arriendo de locales a Floristas.

Todos estos ingresos en dinero al Cementerio, lo vengo solicitando hace, por lo menos, cinco, seis meses.

Por último la transparencia, dejando nulo las solicitudes vía hora incidentes y me responden zeta, pido A y me entregan Z. Fíjese que me entregan un detalle, el Director responde, me entrega un detalle de ingresos Cementerio Municipal que da vergüenza. Da vergüenza, porque fíjese que dice otros derechos, otros ingresos, otros derechos, otras cosas y que al final del día baipasea la información que en derecho solicito y que en específico diga, cuánto ingresa por venta de terreno, cuánto ingresa por sepultación, cuánto ingresa por traslado interno, cuánto ingresa or traslado externo, cuánto ingresa por reducción, cuánto ingresa por derecho a placa, cuánto ingresa por derecho a reja, cuánto dinero ingresa por revestimiento de bóveda, cuánto dinero ingresa por derecho de construcción, cuánto dinero ingresa por derecho de título, cuánto dinero ingresa por reconocimiento de perpetuidad, cuánto dinero ingresa por arriendo de nichos, cuánto dinero ingresa por arriendo de locales de las Floristas y no se responde, el que nada oculta nada teme. Yo necesito transparencia en esto. De hecho hice la denuncia vía transparencia al Consejo de Transparencia, porque la información que solicité no fue entregada, por ende va a llegar a la municipalidad esta denuncia. Insisto, no puede ser que se hayan demorado seis meses y que no respondieron, y cuando responden no me entregan lo que solicito.

Segundo, yo hice una presentación a la contraloría respecto al incumplimiento de no estar funcionando el COSOC. Y muchas veces, no solo yo, creo que fue usted don Aldo, fue el Concejal Ulises, y muchas veces escuché a don Lisandro argumentar, de que la verdad, es que había cambiado la ley y había ciertas cosas que no funcionaban. Pues bien, fíjese que la contraloría responde Z, que nunca fue lo que nos dijo don Lisandro y que al final del día hubo una vulneración grave a la ley de esta municipalidad, vulneración grave, Cuando digo grave, hubo un incumplimiento a la normativa vigente respecto al COSOC, cuando se aprobó el PLADECO, cuando se aprobó el Plan Regulador, no hubo COSOC y era cuando más se necesitaba la participación de la comunidad y en este municipio no había actualizado el COSOC, y con eso dice, a su vez, según establece el inciso 6 del mencionado texto legal, los consejeros que constituyen el COSOC durante 4 años en sus funciones, en tal sentido es dable mencionar, que el Concejo Municipal de Chiguayante, mediante Acuerdo 73-31-2011, del acta 20, N°1, del 5 de Abril del año 2012, en este órgano pluripersonal, este se constituyó con 12 consejeros, cuyo mandato tenía vigencia hasta el 5 de Abril del año 2016.

En este orden de ideas, cabe hacer presente que el inciso 2 del artículo 15, del ya citado reglamento, disponía que el nuevo acto electoral debe efectuarse, a lo menos, 10 días de anticipación a la fecha de expiración del mandato de los consejeros salientes, situación que no aconteció en la especie. Dado que la siguiente convocatoria fue realizada el 28 de Diciembre del año 2019, es decir, tres años y ocho meses después.

La verdad, es que aquí queda entredicho, entredicho, y yo lo voy a presentar cuando vuelva don Lisandro, entredichos lo que siempre nos argumentó don Lisandro Tapia, Secretario Municipal de este Concejo, respecto de porque no funcionaba el COSOC. Y la verdad es que aquí hubo un incumplimiento, porque esto depende, yo no sé de quién depende, pero tengo entendido que exclusivamente del Secretario Municipal, que aquí hubo un incumplimiento del Secretario Municipal y a su vez, cada vez que se le preguntó, el argumento no dice relación con el pronunciamiento de la contraloría.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, puede compartir el pronunciamiento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Por supuesto, por supuesto!

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se lo hacemos llegar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, ¿y eso al Concejo?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Porque es la respuesta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque es la respuesta a la consulta personal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por último, tengo dos cosas.

La verdad es que tengo una preocupación importante, nosotros aprobamos honorarios de convenios con el Servicio de Salud de profesionales.

Quiero manifestarles mi preocupación, porque justo vino una niña que es enfermera, es de nuestra comuna, estudio con mucho esfuerzo enfermería y, sin duda, la gran aspiración es poder trabajar, tenemos tres CESFAM aquí en la comuna y su aspiración es trabajar e algún CESFAM. Y sobre todo cuando ella me dice, sabe usted, que a mí me avisaron que estaban contratando enfermeras y cuando voy a dejar mi currículum me dicen que no, que no puedo postular..., ni siquiera lo voy a decir. Ni siquiera lo voy a decir, porque ella me lo dijo pero no me consta, ¡ni siquiera lo voy a decir!

Entonces voy a dejar el currículum de ella, es de Chiguayante y lo que sí me tiene preocupada por denuncias que me han hecho, es que eventualmente se estarían contratando muchas personas que no son de la comuna y que son de la Comuna de Talcahuano.

Así es que en esa eventualidad, la verdad que mi preocupación radica en que, por favor, les demos prioridad a los profesionales que con esfuerzo estudian en la comuna para que puedan trabajar.

Yo les voy a dejar el currículum y le voy a hacer el seguimiento a esto y espero que esta niña sea contratada.

Sobre todo que hay una denuncia que me hizo llegar un señor de la COPEC de acá, la nueva COPEC de ahí de Manuel Rodríguez, todos desvinculados, todos los que son de la comuna desvinculados, para contratar personas que no son de la comuna. Yo quiero dejar eso aquí en el Concejo, de cómo se estilan las cosas y la verdad qué es preocupante.

Y por último señor Presidente, yo creo que todos recibimos la auditoría que hicimos, sí se entregó el miércoles pasado.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: En CD.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Esta auditoría, deben saber ustedes que yo, la solicitamos en pleno el Concejo, en mayoría absoluta, el 15 de Marzo del año 2017, después de mucho peregrinar esta Concejal en Contraloría, la contraloría le exigió al Alcalde llevar a cabo la auditoría, después de dos años y nueve meses de incumplimiento. Aquí la consigna es, el que nada hace, nada teme, ¿cierto? La contraloría al obligar a la máxima autoridad edilicia a hacer la auditoría, se lleva a cabo la auditoría.

Tengo en mis manos la auditoría, yo pagué a ciertas personas para que la estudien y con horror, solo con horror veo que en uno de los apartados más importantes, la Consultora que lleva a cabo la auditoría, dice que no pudo indagar ciertos aspectos de la municipalidad porque no se les entregó la información. Ante eso hay un despropósito grave, toda vez que estamos desembolsando \$20.000.000 en pagarle a una consultora que haga una auditoría, para que no se le entregue la información, para mí eso es gravísimo, ¡gravísimo! Por ende quiero informarles, que voy a mandar esto con el informe de los profesionales que están estudiándola,



voy a hacer una presentación a la contraloría y además voy a pedir que quede en tabla para la próxima Sesión, si ustedes lo aprueban, que venga el Director de Control a exponer lo que él vio de esta, porque él en derecho está mandado para observar incumplimientos y este incumplimiento él no lo observa, omite, y para mí esa situación es gravísima.

Por ende, yo señor Presidente le solicito, en su calidad de Presidente, podamos poner en tabla para la próxima Sesión del próximo miércoles 1° de Marzo, poner en tabla la exposición estas observaciones...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La segunda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La segunda Sesión.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque estamos y hemos solicitado ya tres o cuatro presentaciones.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Solicitarle al Director de Control venga a exponer estas observaciones que para mí son graves. Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Concejal Aravena y cerramos las intervenciones.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, lo mío es súper corto: En todo caso quiero hacer la observación de lo que dice la colega, de que cuando nosotros pedimos los antecedentes que corresponden, que se entregue lo que se está pidiendo, porque es una falta de respeto hacia nosotros en cuanto a que no se nos entrega la información cuando es requerida.

Y bajo ese mismo contexto, como dice mi colega Manolito, hoy día de nuevo llegando acá al municipio, los estacionamientos de nosotros estaban ocupado.

¿Ayer se fue?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): No, ayer enviamos el oficio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí pero, y de nuevo por funcionarios municipales, o sea, de qué estamos hablando. O sea, eso quiere decir que nosotros y no hay ningún respeto con la autoridad, si mal que mal a nosotros nos eligió la gente, para que nosotros pudiéramos representarlos y les guste o no somos autoridades aquí dentro de la comuna. Y no es porque uno sea Concejal y todas esas cosas, sino que nosotros venimos peleando esta cosa de los estacionamientos años, entonces estar pasando malos ratos por nada no corresponde. Sugiero de nuevo, señor Secretario, que se conversé, no sé quién estará subrogando a la Administradora para que se le envíe.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Solo por hoy día.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, yo solo esa observación quería hacer no más.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
No habiendo otro punto, se levanta la Sesión, siendo las 12:11 horas.



SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

RDA/rmv

